



PRONUNCIAMIENTO

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

Que ante la tragedia ocasionada por el fenómeno meteorológico que está afectando al Reino de España, especialmente a las Comunidades de Valencia, Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía y otras zonas del Reino, en las que se han registrado fuertes inundaciones que han generado la pérdida de valiosas vidas humanas y cuantiosos daños económicos en infraestructura, expresa:

- I.** Sinceras condolencias con el Reino de España, especialmente con los familiares de las personas fallecidas y con los afectados por las inundaciones ocasionadas por el paso del fenómeno meteorológico Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).
- II.** Su solidaridad con los hermanos salvadoreños residentes en las áreas de impacto y con las víctimas que han sufrido los daños ocasionados por este fenómeno climático el 29 de octubre de dos mil veinticuatro.
- III.** Su confianza en que la unidad y la tenacidad de las diferentes personas que se encuentran en las zonas afectadas, junto con la solidaridad de su Reino y el apoyo de la comunidad internacional, se realizarán los esfuerzos para la reconstrucción y el restablecimiento del orden y el normal funcionamiento.
- IV.** Su convicción de que el Reino de España sabrá sobreponerse a estos lamentables eventos, honrando la memoria de las víctimas y sus familias; así como el reconocimiento a las autoridades locales y a todos aquellos que se encuentran trabajando en primera línea ante esta adversidad.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.